

# SARLAFT

En esta segunda entrega hablaremos sobre el Marco normativo de lucha contra el LAFT, de acuerdo con entes internacionales



**Naciones Unidas**

Naciones Unidas cuenta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuyo objetivo es luchar contra las drogas y el crimen organizado de carácter internacional. Para realizar esta labor se apoyan en tres funciones principales: investigación, persuasión a los gobiernos para que adopten leyes contra el crimen y las drogas, así como los tratados y la asistencia técnica a dichos gobiernos (UNODC, 2021). También realizan programas en contra del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

La lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo se ha venido fortaleciendo desde 1989 con la fundación del GAFI, una institución intergubernamental creada por el G7, con el objetivo de luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Esta organización ha establecido una serie de recomendaciones que funcionan como estándares para la batalla contra estos delitos, las cuales Colombia ha adoptado en dicha materia (GAFI, 2021). Dentro de las recomendaciones del GAFI se destacan:

- La gestión basada en el riesgo.
- La adopción de medidas y debida diligencia para entablar relaciones comerciales cuando exista alguna sospecha de lavado o financiación o cuando se tengan dudas sobre la veracidad de la información suministrada.
- La identificación del beneficiario final.
- El reporte de transacciones sospechosas.
- La cooperación internacional.



**Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)**



**Banco Mundial (BM)**

La misión principal del Banco Mundial es combatir la pobreza en todo el mundo, esto lo hace ayudando a los países a consolidar sus esfuerzos de desarrollo, proporcionando préstamos y asistencia técnica.

No obstante, ha admitido que el lavado de activos y la financiación del terrorismo es un problema mundial que afecta a los mercados financieros grandes y pequeños, y a los países que están en el proceso de desarrollar sus economías nacionales y sus sistemas financieros.

Por esto, la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo hace parte permanente de sus actividades. El BM colabora con el GAFI y prepara informes sobre la Observancia de Códigos y Normas (IOCN) a partir de las recomendaciones de esta empresa.

Es una organización intergubernamental, la cual agrupa a 16 países de Suramérica, Centroamérica y Norteamérica y tiene como objetivo combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Colombia es miembro de esta organización, teniendo como coordinador a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) (GAFILAT, 2021; UIAF, 2021).

El GAFILAT fue creado de una manera similar al GAFI y, por lo tanto, ha adoptado las recomendaciones de esta entidad sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo, además de implementar evaluaciones, capacitaciones y asistencia técnica a los países miembros (GAFILAT, 2021).



**Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)**